

AGUAS NACIONALES EPM

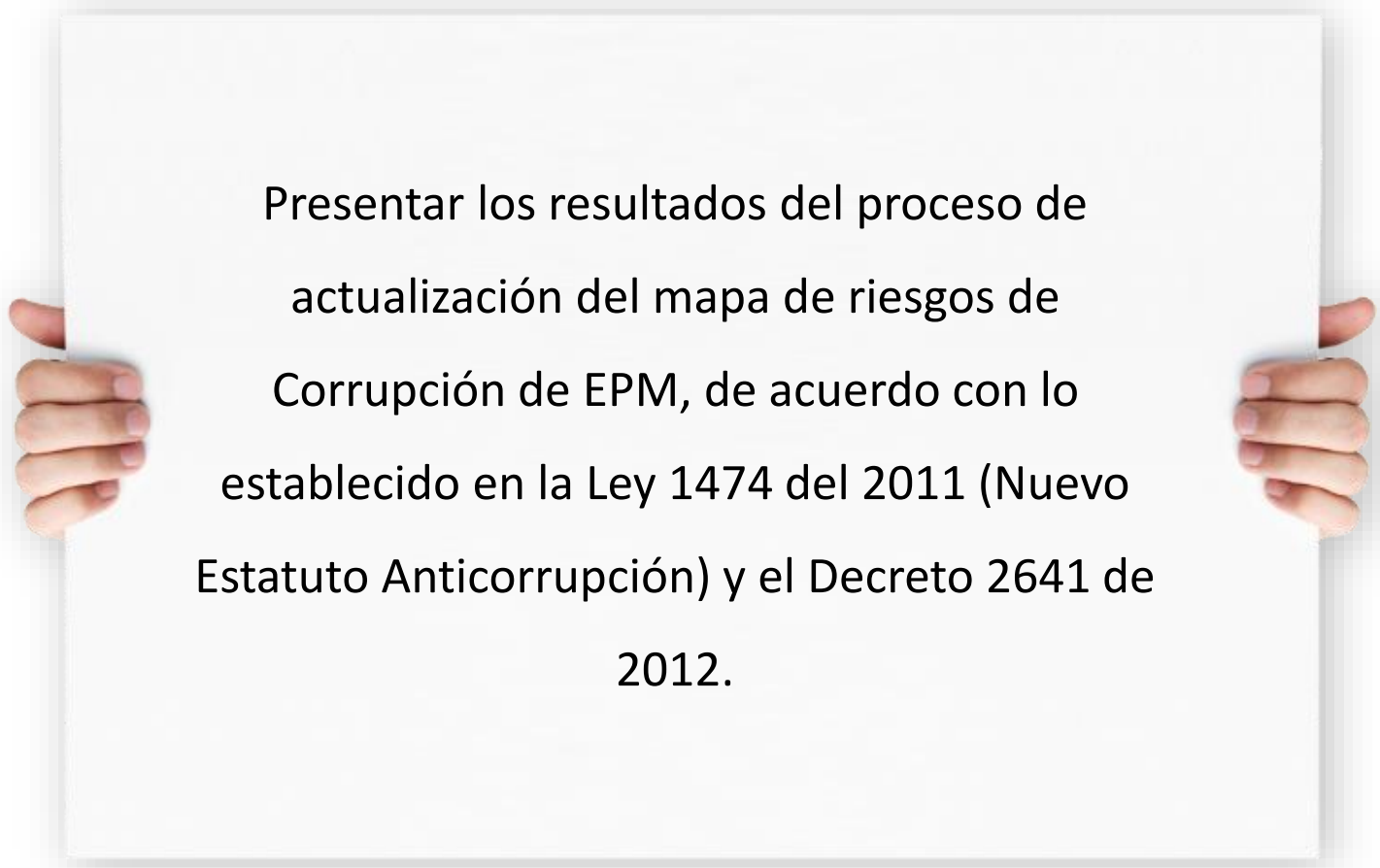
Riesgos de Corrupción

2017

Contenido

- **Objetivo**
- **Antecedentes**
- **Premisa**
- **Nivel y escala de riesgos de corrupción**
- **Matriz de riesgos de corrupción**
- **Controles**
- **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano**

Objetivo



Presentar los resultados del proceso de actualización del mapa de riesgos de Corrupción de EPM, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 del 2011 (Nuevo Estatuto Anticorrupción) y el Decreto 2641 de 2012.

Antecedentes

Ley 1474: Estatuto anticorrupción

Objetivo: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Este estatuto, define aspectos para continuar atacando los actos de corrupción y endurece las sanciones para algunas conductas.

Alcance: “Sujetos disciplinables” particulares que cumplan labores de interventoría o supervisión en los contratos estatales; quienes ejerzan funciones públicas de manera permanente o transitoria, quienes administren recursos públicos u oficiales.

Antecedentes

Decreto 2641 de 2012: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Objetivo: Presentar una metodología estándar para la formulación, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Exige que cada entidad elabore anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contemple:

- Mapa de riesgos de corrupción en la entidad y medidas concretas para mitigar esos riesgos.
- Estrategias Anti trámites.
- Rendición de la Cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Transparencia y Acceso a la información
- Iniciativas Adicionales


Antecedentes

Decreto 2641 de 2012: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Señala las metodologías y los estándares, a través del documento denominado “ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”, el cual se entiende anexo a dicho Decreto.

Alcance: Esta metodología debe ser aplicada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

Premisa



Se aclara que, el hecho de que algunas valoraciones de riesgo queden con probabilidad o consecuencia alta, no significa que se hayan o se estén presentando en Aguas Nacionales EPM, simplemente corresponde a la percepción de los participantes en los talleres, y a la debida diligencia con la que actúa la Empresa para combatir estos riesgos.

Nivel y escala de riesgos

NIVEL DE RIESGO	
Extremo	Máxima prioridad para la asignación de recursos, y para las iniciativas de plan de negocios o soporte y definición de medidas de tratamiento y monitoreo de riesgos. Requiere seguimiento a nivel estratégico.
Alto	Prioridad alta para la asignación de recursos, definición de medidas de tratamiento y monitoreo de riesgos. Requiere seguimiento a nivel táctico.
Tolerable	Prioridad moderada para la asignación de recursos, definición de medidas de tratamiento y monitoreo de riesgos. Requiere seguimiento a nivel operativo.
Aceptable	Prioridad baja para la asignación de recursos, definición de medidas de tratamiento y monitoreo de riesgos.

Matriz de Riesgos Proyecto Planta Bello

Código del riesgo	Escenario de riesgo	Calificación
R1	Uso indebido de la información	Tolerable
R2	Conflicto de intereses	Aceptable
R3	Concusión	Aceptable
R4	Soborno / Cohecho	Aceptable
R5	Clientelismo	Aceptable
R6	Nepotismo	Aceptable
R7	Uso inadecuado de los activos	Aceptable
R8	Abuso del poder/ autoridad	Aceptable
R9	Malversación de fondos	Aceptable

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA				
		Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
		1	2	4	8	16
Muy alta	5					
Alta	4					
Media	3			R1		
Baja	2		R2,R3,R4,R6,R7,R8			
Muy baja	1		R9	R5		

Matriz de Riesgos

Proyecto Aguas del Atrato

Código del riesgo	Escenario de riesgo	Nivel de riesgo
1	Soborno / Cohecho	Alto
2	Uso inadecuado de los activos	Tolerable
3	Uso indebido de información	Tolerable
4	Abuso del poder/ autoridad	Aceptable
5	Malversación de fondos	Aceptable
6	Concusión	Aceptable
7	Conflicto de intereses	Aceptable
8	Colusión	Aceptable
9	Nepotismo	Aceptable

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA				
		Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
		1	2	4	8	16
Muy alta	5					
Alta	4					
Media	3					
Baja	2	8	4,5,7	2,3	1	
Muy baja	1	9		6		

Riesgo 1: Por ahora no se tomarán controles adicionales, se realizará monitoreo y seguimiento a los controles existentes, dada la baja probabilidad de ocurrencia y que hasta el momento no se han presentado casos.

Controles

Controles transversales implementados contra la corrupción:



Procesos

- Documentación y caracterización de los procesos
- Segregación de funciones
- Estructura formal de roles y responsabilidades
- Auditorías propias de los procesos y sistemas de gestión de calidad



Sistemas y tecnología

- Trazabilidad de la información
- Perfiles y claves de acceso en los sistemas de información
- Parametrización de sistemas de información



Generales

- Línea Ética contacto transparente
- Lineamiento de cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y soborno
- Auditoría Interna
- Administración de contratos
- Rotación de personal
- Decreto Delegaciones: Definición de parámetros para la contratación y estructura formal para limitación de niveles de aprobación de montos de acuerdo al cargo
- Normatividad interna - modelo Normativo EPM (Políticas, lineamientos, reglas de negocio, procedimientos, instructivos)
- Capacitación al personal
- Procesos de selección y calidad del personal
- Investigación y procesos disciplinarios
- Código de ética
- Código de conducta para proveedores y contratistas
- Formato corporativo para la elaboración de pliegos de condiciones
- Indicadores para verificar la calidad de los proveedores